



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2699858

ACTA N° 006-2026-CE -EPS/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 16:55 horas del día de hoy jueves 26 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista.

Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2699858.**

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –*artículo 47, literal 47.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor.* En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI

El presidente y primer miembro titular del Comité Especial, Econ. Tito Soto Escobar, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta según DOCUMENTO S/DENOMINACIÓN presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 26 de febrero del 2026, y remitido para su custodio a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (Propuesta Técnica), sobre N° 2 (Propuesta Económica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	CONSORCIO SUPERVISOR DORADO
01	REPRESENTANTE COMÚN	Jaime Kenneth Montes Macedo
	FECHA DE RECEPCION	26/02/2026
	HORA DE RECEPCION	16:55 PM
	Nº DE REGISTRO	2815



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
CON CUI N° 2699858

Por unanimidad de los integrantes, se decide que la apertura de las propuestas se desarrollara el lunes 02 de marzo del 2026, a horas 16:00 pm en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital – Oficina de Abastecimiento. Así mismo dichas propuestas quedaran en custodia del tercer miembro titular del comité – LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE.

Pichari, 26 de febrero de 2026

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

.....
CON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. ALEJANDRO A. INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO